

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/03/2023

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
29 Asentamientos y entornos protectores	\$18,179	\$16,397	90.19	\$37,797	\$37,546	99.34	\$49,827	\$49,373	99.09	\$28,418	\$9,120	32.09	\$45,682	\$0	0.00	\$179,903	\$112,435	62.50
0 N/A	\$18,179	\$16,397	90.19	\$37,797	\$37,546	99.34	\$49,827	\$49,373	99.09	\$28,418	\$9,120	32.09	\$45,682	\$0	0.00	\$179,903	\$112,435	62.50

217 Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	\$3,162	\$2,715	85.87	\$4,364	\$4,327	99.15	\$6,470	\$6,245	96.52	\$3,428	\$2,129	62.11	\$2,650	\$0	0.00	\$20,074	\$15,416	76.79
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2023

Demoras por parte de las empresas de servicios públicos domiciliarios en el trámite de expedición de paz y salvos y desconexión de acometidas de los servicios ubicados en los predios objeto de adquisición. Demoras en el trámite de registro de la escritura de los predios objeto de adquisición a nombre del IDIGER por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, debido al cambio de sistema de asignación de reparto que realiza la Superintendencia de Notariado y Registro-SNR, toda vez que no se asignó usuario y contraseña para el IDIGER. Demoras en las Notarías asignadas para los predios objeto de adquisición a nombre del IDIGER.

Soluciones: Se enviaron comunicaciones oficiales a las empresas prestadoras de servicios públicos, requiriendo que se avance de manera urgente con la emisión de paz y salvos de procesos en trámite de adquisición predial por el IDIGER, por ellos, CODENSA asigno a un profesional para hacer seguimiento al trámite de desconexión y paz y salvo.

Avances y/o logros

En lo corrido del PDD "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, han beneficiado por medio de la adquisición predial a 131 familias de las cuales 40 familiar corresponde a la vigencia 2020; 35 familias a la vigencia 2021; 50 familias en la vigencia 2022, y 6 familias en la vigencia 2023, en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento con recursos IDIGER y FONDIGER.

Para el primer trimestre del 2023, se ha logrado la protección a la vida de seis (6) familias, cuyas viviendas se ubicaban en zonas de alto riesgo no mitigable en las localidades de San Cristóbal (1), Rafael Uribe Uribe (02) y Ciudad Bolívar (03) esto se logró con recursos FONDIGER. Así mismo, se presentan los siguientes avances y/o logros del 2023:

Recuperación de 363,75 M2 cuadros de los suelos de protección por riesgo, correspondiente a la adquisición de cuatro (4) predios.

Elaboración de 18 estudios de títulos de los predios objeto de adquisición predial, de las localidades de San Cristóbal (11), Rafael Uribe Uribe (1), y Ciudad Bolívar (6).

Se realizó Gestión de solicitud de avalúo comercial por parte de los titulares de derecho de dos (2) predio que se encuentran ubicados en zona de alto riesgo no mitigable; los cuales hacen parte del contrato de avalúos comerciales que se encuentra en proceso precontractual, de las localidades de San Cristóbal (1) y Ciudad Bolívar (1).

Levantamiento de toma de área construida de (2) predios, de las localidades de San Cristóbal (1) y Ciudad Bolívar (1).

Elaboración y actualización de cinco (5) liquidaciones de reconocimientos económicos, de las localidades de San Cristóbal (3) y Ciudad Bolívar (2).

Elaboración y actualización de cinco (5) Planes de Gestión Social de las familias ubicadas en las localidades de San Cristóbal (3) y Ciudad Bolívar (2).

Firma de tres (3) promesas de compraventa de predios en trámite de Reasentamiento a través de adquisición predial, de las localidades de San Cristóbal (2) y Rafael Uribe Uribe (1).

Escrituración de siete (06) predios a nombre del IDIGER, de las localidades de San Cristóbal (02) y Ciudad Bolívar (04).

Se adelantó el reparto notarial de dos (2) predios.

Entrega de dos (2) predios al almacén del IDIGER, adquiridos en el marco del proceso de Reasentamiento, de las localidades de San Cristóbal (01) y Ciudad Bolívar (1).

Recibo real y material de cuatro (4) viviendas, a través del acta de entrega, de las localidades de San Cristóbal (3) y Ciudad Bolívar (1).

Se tramitaron cuarenta y tres (43) órdenes de pago en el marco del proceso de Reasentamiento a través de adquisición predial.

Beneficios

Durante el Plan de Desarrollo, se han generado los siguientes beneficios para la ciudadanía:

*Protección a la vida a familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, de las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe,

*Se ha logrado la recuperación de M2 de terrenos y renovación de las zonas de alto riesgo no mitigable, que se ubican alrededor las fuentes hídricas y zonas de manejo ambiental.

*La entrega de información clara, oportuna y pertinente en relación con los derechos, cumplimiento de requisitos y procedimientos consignados en los Decretos 330 de 2020 y 173 de 2014, a la ciudadanía en general.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

203 IDIGER,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 217

233 Número de familias beneficiadas a través del programa de reasentamiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	15.00%	79.39%	37.43%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	40.00	200.00%	
2021	100.00	35.00	35.00	100.00%	
2022	100.00	50.00	50.00	100.00%	
2023	100.00	40.00	6.00	15.00%	79.39%
2024	30.00	185.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	131.00	al Plan de Desarrollo	37.43%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	15.00%	79.39%	37.43%

218 Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	\$2,037	\$1,983	97.32	\$7,502	\$7,447	99.27	\$7,130	\$7,130	100.00	\$3,572	\$72	2.03	\$9,691	\$0	0.00	\$29,932	\$16,632	55.56
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	------	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2023

Se presentaron retrasos en la etapa precontractual en los procesos, debido a las revisiones de los estudios y diseños aportados. Por otro lado, condiciones meteorológicas que afectaron el avance de la obra que actualmente se encuentra finalizada. Soluciones: Durante el mes de febrero del 2023, se continua con la ejecución de las actividades del contrato de obra No. 206 del 2022 e interventoría No. 239 del 2022, cuyo objeto es la "construcción de las obras para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el sector Ciudadela Santa Rosa, en la localidad de San Cristóbal de Bogotá, D.C.". En el informe semanal No. 23, se evidencia que la obra se encuentra en un porcentaje de ejecución del 41,77%, y el programado acumulado es del 94,75%, de acuerdo con cronograma de ejecución y actividades contractuales.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI", el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, ha logrado la entrega de cuatro (4) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática, para el 2023 se realizó la ejecución del contrato de obra No. 209 de 2022, el cual tiene como objeto la Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182A, entre carreras 3A y 6 en barrio El Codito Fase II, de la localidad de Usaquén, en Bogotá Distrito Capital.; así mismo, se han entregado las siguientes obras: En la vigencia 2021, se realizó la entrega física de la obra Los Laches en la Localidad de Santa Fe; en 2022 se entregó la "Construcción de las obras para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Divino Niño sector II, en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.", y por último se entregó la "Construcción de la segunda fase de las obras de mitigación de riesgos en el barrio El Peñón del Cortijo III Sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá Distrito Capital".

Beneficios

La ejecución de obras de mitigación ofrece un proceso de resiliencia a la población aledaña y flotante del sector, se generaron oportunidades laborales a los residentes aledaños a la ejecución de la obra, ellos se ven beneficiados con la ejecución de las obras de mitigación. Esta situación, conlleva al mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la población, y por ende, al mejoramiento de la calidad de vida de algunas familias. Así mismo, se han generado espacios de participación y formación para las familias de los sectores de Peñón de Cortijo y Divino Niño de la localidad de Ciudad Bolívar, que posibilitaron el diálogo ciudadano, el intercambio de saberes y la promoción de

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

203 IDIGER,

la cultura ciudadana para la apropiación y sostenibilidad de los proyectos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 218

234 Número de obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.00%	50.00%	44.44%

203	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2021	2.00	3.00	1.00	33.33%		
2022	3.00	5.00	2.00	40.00%		
2023	2.00	5.00	1.00	20.00%	50.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	9.00	9.00	4.00	44.44%	al Plan de Desarrollo	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	20.00%	50.00%	44.44%

219 Realizar el diagnóstico y control ambiental a 1.000 predios de sitios contaminados, suelos degradados y pasivos ambientales	\$1,272	\$1,247	98.06	\$2,267	\$2,258	99.60	\$1,964	\$1,963	99.97	\$3,574	\$2,871	80.35	\$1,942	\$0	0.00	\$11,018	\$8,340	75.69
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 31/03/2023

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Secretaría Distrital de Ambiente, ha desarrollado acciones de evaluación control y vigilancia en 570 predios así: En la vigencia 2020 desarrollaron acciones en 96 predios, en la vigencia 2021 en 172 predios, en la vigencia 2022 en 249 predios y en la vigencia 2023, 53 predios.

El avance de la vigencia 2023 corresponde a:

SUELOS CONTAMINADOS

Se realizaron 13 visitas técnicas (VT), se atendieron 20 predios catastrales, se emitieron 13 conceptos técnicos (CT).

Enero: 9VT, 9CT, en 16 predios relacionados con los siguientes usuarios: CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - CAFAM, PRIMAX COLOMBIA S.A., ARISTIZABAL SALAZAR E HIJAS LTDA EN LIQUIDACIÓN, IGLESIA MISIÓN CARISMÁTICA INTERNACIONAL MCI, PINAGRO VEGALARA Y CIA, COTRANSCOPEPETROL SAS Y CTC S.A.S., AGROPECUARIA BOSCONIA BOGOTÁ S.A., CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A.S., ALIANZA FIDUCIARIA S.A., FÁBRICA DE TEXTILES TEXTRAMA S.A. EN LIQUIDACIÓN COLOREX LTDA, MERCICO MERCANTIL CUPIDO DE COLOMBIA LTDA3

Febrero: 1VT, 1CT, en 1 predio relacionado con CONALQUIP S.A.

Marzo: 3VT, 3CT, en 3 predios relacionados con COMBUSTIBLES LA INDEPENDENCIA S.A.S., AVESCO S.A.S. y SERVICIOS INTEGRALES LOS LANCEROS.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

HIDROCARBUROS

Se generaron 16 visitas técnicas a 22 predios, emitiendo 16 conceptos técnicos:

EDS ERMITA CAPILLA (1), EDS BELLA SUIZA (1), EDS CENTRODIESEL (1), EDS TEXACO AV 68 (1), EDS PATIO 20 DE JULIO (2), EDS TEXACO 7 DE AGOSTO (1), EDS TEXACO 25 (1), EDS BIOMAX TINTAL (1), EDS BRIO IBERIA (1), EDS EL TESORO (1), EDS EL TRIANGULO (1), EDS TEXACO 27 (2), EDS PLAZA 63 (1), EDS BIOMAX TINTAL (2), EDS TERPEL CONTADOR (3) Y EDS TEXACO CIUDAD BOLIVAR (2).

MINERÍA

Se han realizado cinco (5) visitas técnicas de control, emitiendo tres (3) conceptos técnicos, a 11 predios catastrales asociado a tres 3 usuarios: Sociedad Ladrillera Zigurat SAS (9 predios catastrales), Cantera Grupo Malkenu SAS (Usuarios anteriores:1). Frentes Marín Vieco, La Esmeralda y NN1. 2). Frente La Azotea. 3). Frente Oasis (1 predio catastral) y Cantera Industrial y Minera La Quebrada Ltda. en liquidación (1 predio catastral).

Beneficios

Las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental sobre el recurso suelo y el agua subterránea del acuífero somero, en predios que desarrollan actividades con potencial de contaminación, permite garantizar a la ciudadanía de Bogotá, el adecuado estado del suelo para habitabilidad y recreación, y protege el recurso subterráneo del acuífero somero, mitigando riesgos de exposición a sustancias peligrosas en escenarios de adecuación de predios. Asimismo, se permite establecer una línea base para diagnosticar el estado del recurso suelo y acuífero somero en el Distrito Capital, aportando un insumo vital para la toma de decisiones para la planeación y el manejo de los recursos de la ciudad.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 219

235 Número de predios diagnosticados y controlados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.95%	63.55%	57.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	96.00	96.00%	
2021	241.00	172.00	172.00	100.00%	
2022	241.00	249.00	249.00	100.00%	
2023	318.00	380.00	53.00	13.95%	63.55%
2024	100.00	103.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	570.00		57.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	13.95%	63.55%	57.00%

220 Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente, o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	\$11,709	\$10,452	89.27	\$23,664	\$23,514	99.37	\$34,264	\$34,035	99.33	\$17,844	\$4,047	22.68	\$31,399	\$0	0.00	\$118,879	\$72,048	60.61
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Fecha último reporte 31/03/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

208 CVP,

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Caja de Vivienda Popular, ha logrado el traslado de 1.680 hogares, como se describe a continuación:

Vigencia 2020: 410 hogares de los cuales 375 corresponden a hogares con viviendas de reposición definitivas y 35 a hogares nuevos, incluidos en el programa de relocalización transitoria.

Vigencia 2021: 526 hogares, de los cuales 422 corresponden a hogares con viviendas de reposición definitivas y 104 a hogares nuevos incluidos en el programa de relocalización transitoria.

Vigencia 2022: Se han trasladado 703 hogares.

Vigencia 2023: A 31 de marzo se trasladaron 41 hogares, de los cuales 8 pertenecen a hogares con viviendas de reposición definitivas y 33 corresponden a nuevos hogares incluidos en el programa de relocalización transitoria.

Beneficios

Garantizar la protección de los hogares ubicados en la zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 220

236 Número de hogares trasladados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.15%	78.43%	78.14%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	174.00
2021	431.00	516.00	526.00	101.94%	
2022	764.00	764.00	703.00	92.02%	
2023	446.00	503.00	41.00	8.15%	78.43%
2024	335.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,150.00	1,680.00		78.14%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	8.15%	78.43%	78.14%

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90